



**PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA**  
**REGLAMENTO LEY GENERAL DE COOPERATIVAS**  
*Desde el viernes 15 de julio, al jueves 4 de agosto*

¡Muchas gracias por participar en el proceso de consulta ciudadana para la elaboración del reglamento de la Ley General de Cooperativas! Su opinión y comentarios son muy importantes. Junto a este formulario, hemos puesto a disposición de la ciudadanía, la propuesta de reglamento que estamos sometiendo a consulta, la cual puede ser descargada en la misma plataforma que este formulario de comentarios.

Tenga en cuenta que, una vez finalizado el período de consulta, la institución revisará todas las opiniones recibidas, respondiendo a cada una de ellas en forma sistematizada. Esto ocurrirá en un plazo no superior a 45 días hábiles a partir del cierre de la etapa de opiniones. Por favor, complete todos los campos que se solicitan, especialmente en el formulario de registro.

**Una vez completo, le pedimos por favor cargar el formulario en la plataforma que ha dispuesto el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo para esta consulta. Esta corresponde a la misma plataforma web donde pudo descargar la propuesta de reglamento y este formulario para remitir sus comentarios. El formulario puede cargarlo en formato DOC, DOCX o PDF. Si tiene problemas para cargar este documento una vez completo en la plataforma, por favor comuníquese al correo [xrodriguez@economia.cl](mailto:xrodriguez@economia.cl)**

I) Formulario de registro participación ciudadana

Nombre completo de quien remite la consulta (campo obligatorio)	
RUT (campo obligatorio)	
Cargo	
Organización	
Correo electrónico (campo obligatorio)	
Dirección	
Teléfono de contacto (campo obligatorio)	

II) Formulario de comentarios participación ciudadana

1) Por favor, indíquenos sus comentarios, en términos generales, sobre el Reglamento de la Ley General de Cooperativas que hemos sometido a consulta ciudadana. (máximo 2000 caracteres)

--

2) Por favor, en la tabla a continuación, refiérase a aquellos artículos propuestos en el Reglamento sobre los cuales le gustaría hacer un comentario. No olvide indicar en la columna de la izquierda, el número del artículo al cuál se está refiriendo. Puede agregar más filas a la tabla en caso de que quiera comentar más artículos. Lo importante es que se mantenga una fila por artículo comentado, con su debida identificación.

Número del artículo	Comentarios

3) Por favor, si tiene algún comentario respecto del proceso de consulta ciudadana que se ha implementado, detállelo en el espacio a continuación.

--